

**COYTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para  
Transformar**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Solicitudes de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición. (ARCO).		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos, ante el Sujeto Obligado Municipio de Coyotepec, para ello, el titular o su representante legal debe acreditar su identidad, personalidad o representación, respectivamente.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	COY/PRESI-02/002-2026.		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 6 apartado A, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 43, 44, 45, 46 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados. Artículo 97 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Respuesta del Servidor Público Habilitado.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica.	Si.	<a href="http://www.sarcoem.org.mx">www.sarcoem.org.mx</a>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando un solicitante desee acceso a sus derechos ARCO de este Sujeto Obligado, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA.	No aplica.		
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud con los siguientes:	SI	1	Artículo 110. de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Estado de México y Municipios.
a) El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones. *			
b) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.			
c) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.			
d) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.			
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.	SI	1	
3. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.	SI	1	
*Si es el caso del domicilio no se localiza dentro del Estado de México, las notificaciones se efectuarán por estrados.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SOLICITUDES ELECTRÓNICAS:		
	<p>Paso 1. Ingresar a la dirección electrónica <a href="http://www.sarcoem.org.mx">www.sarcoem.org.mx</a> con tu usuario y contraseña.</p> <p>Paso 2. Registrar de qué tipo de solicitud requiere (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición).</p> <p>Paso 3. Redactar de manera clara y precisa la solicitud de información, así como adjuntar documento que acredite la personalidad del solicitante.</p> <p>Paso 4. Registrar los datos personales del solicitante, así como la modalidad de entrega.</p> <p>Paso 5. El SARCOEM generará un acuse de solicitud en formato pdf, comprobante electrónico para poder dar seguimiento a tu solicitud.</p> <p>Paso 6. Una vez ingresada la solicitud la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública analiza la solicitud para turnarla al servidor público habilitado que pudiese contar con la información requerida, para que en un término de 20 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud de respuesta.</p> <p>Paso 7. Recibida respuesta de la solicitud por parte del servidor público habilitado la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública deberá notificar al solicitante la respuesta.</p>		
	SOLICITUDES FÍSICAS:		
	<p>Paso 1. Para iniciar con el proceso del ingreso de una solicitud de derechos ARCO a través del módulo de acceso, se puede hacer de 3 formas: mediante la presentación de un escrito, mediante la presentación de un formato autorizado, el cual puede ser descargado o proporcionado en la unidad de transparencia y la última es de manera presencial cargando la solicitud en el SARCOEM en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Paso 2. Registrar de qué tipo de solicitud requiere (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición).</p> <p>Paso 3. Redactar de manera clara y precisa la solicitud de información, así como adjuntar documento que acredite la personalidad del solicitante.</p> <p>Paso 4. Registrar los datos personales del solicitante, así como la modalidad de entrega.</p> <p>Paso 5. La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibe y registra en el SARCOEM y generará un acuse de solicitud en formato pdf, comprobante electrónico para poder dar seguimiento a tu solicitud.</p> <p>Paso 6. Una vez ingresada la solicitud la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública analiza la solicitud para turnarla al servidor público habilitado que pudiese contar con la información requerida, para que en término de 20 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud de respuesta.</p> <p>Paso 7. Recibida respuesta de la solicitud por parte del servidor público habilitado la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública deberá notificar al solicitante la respuesta.</p>		



**COYOTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para Transformar



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 días hábiles.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.			

**PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN**

Las solicitudes de ejercicio de los derechos ARCO se darán por cumplidas a través de expedición de copias simples, copias certificadas, documentos en la modalidad que se hubiese solicitado, previa acreditación de la identidad y personalidad del solicitante o en su caso, ante la notificación de improcedencia de su solicitud.

Cuando se determine la procedencia del ejercicio de dichos derechos y éstos se encuentren a disposición del titular en la modalidad que haya escogido previa acreditación, la solicitud se entenderá atendida si el solicitante no acude dentro de los sesenta días posteriores a la notificación. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios Infoem De los Medios de Impugnación

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de Mexico.				Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Lda. Samanta Pineda Velzquez.			
DOMICILIO							
CALLE	Plaza de la Constitución.			NO. INT. Y EXT.:	No.1.		
COLONIA	Barrio La Cabecera.			MUNICIPIO:	Coyotepec, México.		
C.P.	54660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	55 9245 1190.		No aplica.	<a href="mailto:coyotepec@taipem.org.mx">coyotepec@taipem.org.mx</a>			

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.						
DOMICILIO							
CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.	No aplica.		
COLONIA	No aplica.			MUNICIPIO	No aplica.		
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		No aplica.			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.			

FORMATO(S) DESCARGABLES	<a href="https://www.infoem.org.mx/es/contenido/conocenos/formatos-de-solicitud">https://www.infoem.org.mx/es/contenido/conocenos/formatos-de-solicitud</a>
-------------------------	---

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo puedo acreditar mi personalidad?
RESPUESTA:	Presentando credencial para votar, pasaporte, licencia para conducir, cedula profesional o en su caso cartilla del servicio militar.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué hago si no me entregan la información?
RESPUESTA:	En caso de que se negara la información, no se encuentre completa o no corresponda a lo solicitado y consideras que viola tu derecho a la información pública, podrá presentar un recurso de revisión.
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué pasos tiene costo la información solicitada?
RESPUESTA:	La información es gratuita cuando la modalidad de entrega es a través de la plataforma del SARCOEM y tiene un costo cuando requiere copia simple o certificada o bien en medio magnética de conformidad con el artículo 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK**

No aplica.

ELABORÓ:  Lda. Samanta Pineda Velázquez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	 COYOTEPEC Transparencia y Acceso a la Información Gobierno Municipal 2025 - 2027 Unidos para Transformar VISTO BUENO.  Lda. Samanta Pineda Velázquez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN.  30/03/2026
--	---	---